

Cultura para el desarrollo y educación: ciudadanos globales*

Alfons Martinell Sempere

Director Honorífico de la Cátedra Unesco de Políticas Culturales y Cooperación. Universitat de Girona

* Aportación al Encuentro de Cátedras UNESCO de España. Valencia, noviembre de 2015

Resum

Aquest article analitza críticament l'absència de la dimensió cultural per al Desenvolupament en els ODS i l'agenda 2030 de la comunitat internacional en la lluita contra la pobresa. Presenta els antecedents i el nivell de reflexió sobre les relacions entre cultura i desenvolupament des de la Cimera del Mil·lenni del 2000 fins a l'actualitat evidenciant els progressos i aportacions de les reflexions sobre la necessitat de incorporar la cultura en les estratègies de desenvolupament. Planteja alguns interrogants sobre la posició general dels Estats en evitar incorporar la cultura en els acords internacionals deixant aquesta funció a nivell de cada país. Aquesta posició entra en contradicció amb la realitat d'una societat global cada vegada més interconnectada que expressa una gran diversitat cultural en contacte.

Paraules clau: Cultura, Desenvolupament, Cooperació internacional, Lluita contra la pobresa.

Abstract

This article analyzes critically the absence of the cultural dimension for the Development in the DSG and the agenda 2030 of the international community in the fight against the poverty. He presents the precedents and the level of reflection on the relations between culture and development from the Summit of the Millennium of 2000 up to the current importance demonstrating the progresses and contributions of the reflections on the need to incorporate the culture in the strategies of development. It raises some questions on the general position of the States in avoiding to incorporate the culture in the international agreements leaving this function to level of every country. This position enters contradiction with the reality of a global society increasingly interconnected that expresses a great cultural diversity in contact.

Keywords: Culture, Development, International Cooperation, Fights Against the poverty.

Resumen

Este artículo analiza críticamente la ausencia de la dimensión cultural para el Desarrollo en los ODS y la agenda 2030 de la comunidad internacional en la lucha contra la pobreza. Presenta los antecedentes y el nivel de reflexión sobre las relaciones entre cultura y desarrollo desde la Cumbre del Milenio del 2000 hasta la actualidad evidenciando los progresos y aportes de las reflexiones sobre la necesidad de incorporar la cultura en las estrategias de desarrollo. Plantea algunos interrogantes sobre la posición general de los Estados en evitar incorporar la cultura en los acuerdos internacionales dejando esta función a nivel de cada país. Esta posición entra en contradicción con la realidad de una sociedad global cada vez más interconectada que expresa una gran diversidad cultural en contacto.

Palabras clave: Cultura, Desarrollo, Cooperación internacional, Lucha contra la pobreza.

Enviado: 09/09/2015
Aceptado: 17/11/2015

1. Introducción

Vivimos en un mundo globalizado y cada vez más interdependiente donde el bienestar ya no es una cuestión nacional sino que va más allá de nuestras fronteras tradicionales. La movilidad de las personas, saberes, culturas y formas de vida es lo que caracteriza estas sociedades globalizadas como dice Bauman. El contacto entre culturas y realidades es cada vez mayor e influyendo en que los ciudadanos configuran una visión de su cultura cada vez más amplia y diversa gracias a la facilidad de los flujos de expresiones y a la rapidez de los intercambios. Todo esto influye en nuestro entorno de forma muy intensa y nos lleva a vivir (o convivir) en entornos muy complejos donde se coexiste con una alta diversidad cultural y en contacto con problemas sociales cada vez más compartidos.

En estos escenarios la cooperación internacional al desarrollo requiere de marcos de actuación conjuntos que articulen unas agendas compartidas dentro de la diferencia, por esta razón se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000 y después de una evaluación de sus impactos y resultados en septiembre de 2015 la Asamblea de Naciones Unidas ha aprobado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco de acción para la agenda 2015 – 2030.

En este documento analizamos como se incorpora la dimensión cultural para el desarrollo en estos Objetivos y proponemos actuaciones para las Universidades en una perspectiva de futuro.

En la Cumbre del Milenio del año 2000 no se definió un objetivo específico sobre cultura y desarrollo lo que provocó una serie de reacciones por parte de diferentes actores de la cooperación al desarrollo. En estos años diferentes actuaciones a nivel local, agencias nacionales como de organismos multilaterales han llevado a cabo un gran número de actuaciones en el campo de cultura y desarrollo con resultados muy evidentes y contrastables. El trabajo de estos quince años ha permitido identificar que en este mundo globalizado y diverso la cultura es un factor imprescindible para el desarrollo y aporta elementos para incidir positivamente con los objetivos planteados que hemos analizado con detalle (Martinell, 2010). Dentro de las múltiples líneas de reflexión, intercambio y consulta para la elaboración de la agenda post 2015 se llevó a cabo una campaña global denominada “El futuro que queremos incluye a la cultura” con el apoyo de organizaciones, sociedad civil y miles de personas y expertos de más de 120 países¹. A pesar de todos estos trabajos, elaboraciones, propuestas y justificaciones observamos que en la Cumbre citada no se incorpora ningún objetivo que trate directamente sobre la dimensión cultural al desarrollo.

El documento final de Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” establece 17 objetivos (ODS) y 169 metas que configuran esta propuesta de marco de acción para el futuro próximo. No podemos entender una finalidad tan amplia de transformar nuestro marco de vida y convivencia a nivel internacional sin tener en cuenta la cultura o las culturas que están incidiendo enormemente en nuestros problemas globales. Consideramos que en los ODM, con ocho objetivos, era un poco difícil de seleccionar o prescindir de uno por otro, peor en los ODS, con diecisiete objetivos, era más fácil por la vía de la sustitución o agregación en uno de ellos. Por esta razón hemos de analizar críticamente esta agenda a la vez que proponer líneas de acción para trabajar la dimensión cultural en los planes de acción que se deriven de este documento. No podemos quedarnos solamente en la crítica o la reclamación a esta carencia sino que, como se hizo a partir de la cumbre del 2000, establecer estrategias y acuerdos para incorporar en el fortalecimiento de una Alianza Mundial que incluya, como dice el objetivo 17, la visión de la cultura en la agenda para el desarrollo. Y en esta función las universidades pueden ser actores importantes en cooperación con los agentes culturales.

2. La Cultura en los ODS y la agenda 2030

Como ya se ha dicho el documento final de la Cumbre no incorpora ningún objetivo relacionado con la dimensión cultural para el desarrollo. En el preámbulo, donde definen la visión sobre los aspectos críticos de la humanidad y el planeta, presentan una declaración de principios donde no aparece ninguna referencia a la cultura, la diversidad cultural, la expresión humana, etc... que sorprende por su redacción y simplicidad en los conceptos empleados.

1. Ver www.culture2015goal.net o #culture2015goal

El punto 36 de la Declaración es el único con una referencia explícita a las culturas y la diversidad cultural:

“Nos comprometemos a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones puedan contribuir al desarrollo sostenible y desempeñen un papel crucial en su facilitación”

Esta redacción nos puede aportar algunas pistas de como se sitúa la cultura en la Declaración y el espíritu e influencia de sus redactores. En primer lugar, no habla de diálogo de culturas, que había sido el objetivo de UNESCO durante años, sino de entendimiento como expresión de una percepción que las culturas en el mundo no se entienden, toleran ni respetan. Por otro lado reconocen la diversidad cultural a nivel mundial de forma muy genérica. Pero cuando hablan de contribución al desarrollo sostenible tratan de culturas y civilizaciones que muestra una confusión o manipulación actual al tratar de la misma forma estos dos conceptos tan delicados y preocupantes en el contexto mundial contemporáneo. Este punto nos orienta mucho sobre el enfoque que tiene la declaración en el tratamiento de la cultura.

El documento de la Cumbre en la concreción de las metas podemos seleccionar las pocas que tienen una relación con la cultura:

“La meta 2.5 aborda la necesidad de promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución equitativa, para alcanzar el objetivo de poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.

La meta 4.7 destaca la necesidad de que la educación promueva una cultura de paz y no violencia y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

La meta 8.3 sugiere que las políticas orientadas al desarrollo deberían apoyar la creatividad y la innovación, junto a las actividades productivas, la creación de empleo decente y el emprendimiento.

Las metas 8.9 y 12.b se refieren a la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas que promuevan un turismo sostenible, mediante la promoción entre otros de la cultura y los productos locales, y a la necesidad de elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos de estas políticas.

La meta 11.4 subraya la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en el marco del Objetivo 11, relativo a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.”

Como se puede observar en el análisis del texto únicamente la meta 4.7 hace referencia a poner en valor la diversidad cultural y la aportación de la cultura al desarrollo que se convierte en el punto que nos interesa más de todo el documento. Lo restante evidencia la pobreza del texto y una falta total de conocimiento de los conceptos que utiliza el sector cultural en la actualidad.



Prof. Alfons Martinell. Encuentro de Cátedras UNESCO de España, celebradas en València los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2015.

3. ¿Por qué los ODS no incorporan la cultura?

Es evidente que esta Cumbre, con su Declaración y sus Objetivos, no contempla la dimensión cultural en el desarrollo de acuerdo con los antecedentes y los documentos disponibles del propio sistema de Naciones Unidas, principalmente de UNESCO². De la misma forma no tiene en cuenta los resultados de las evaluaciones de muchos años de implementación de proyectos y los aportes de la investigación aplicada en este campo³. Podríamos quedarnos en una observación formal de falta de calidad de la redacción o de descuido de sus autores pero consideramos importante realizar un ejercicio de análisis crítico de esta situación en el contexto actual:

- En una primera aproximación a todo el documento de la Cumbre observamos un cierto miedo o precaución de los Estados para incorporar referencias a la cultura en los acuerdos internacionales en general y más concretamente en temas relacionados con el desarrollo, bienestar, lucha contra la pobreza, etc... Esta situación no está exenta de la influencia de la realidad mundial actual donde a nadie se le escapa que ciertos conflictos tienen una dimensión cultural.
- Existe una dificultad de aceptar la diversidad cultural más allá de una cierta corrección política ya que los Estados han de asumir sus propias dificultades en respetar la diversidad cultural dentro de sus límites. Como ya se observó en el debate en UNESCO en 2005 en la Convención sobre la Protección de la Diversidad Cultural.
- El texto refleja la influencia de una cierta mentalidad, entre los expertos y técnicos tradicionales de la cooperación al desarrollo, de no aceptar o entender la cultura como un factor imprescindible para el desarrollo en el siglo XXI. Por un lado el conflicto entre la cultura y los conceptos de necesidades básicas, pobreza, hambre, etc... que se vive como una confrontación entre prioridades. Y, por desgracia, la existencia de posiciones paternalistas y asistencialistas que consideran que las necesidades culturales no son necesarias para alcanzar los objetivos del desarrollo y consideran la cultura como algo prescindible o un lujo en situaciones de pobreza económica.⁴
- Se observa una baja influencia de UNESCO, como agencia del sistema de Naciones Unidas, en la redacción de la Declaración y los ODS lo que

2. Ver documento UNESCO's Work on Culture and Sustainable Development Evaluation of a Policy Theme. Internal Oversight Service, Evaluation Section. 2015

3. Es importante los aportes de UNESCO: Dimensión cultural del desarrollo, hacia un enfoque práctico. París, Ediciones Unesco, 1995 y más recientemente la evaluación de la Ventana de Cultura y Desarrollo del Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio <http://www.mdgfund.org/es/content/cultureanddevelopment> y más concretamente la Estrategia de Conocimiento en cultura y desarrollo que coordinó UNESCO. <http://www.mdgfund.org/es/knowledge-management-initiative/culture-development>

4. No es una casualidad que la estrategia de la cooperación suiza se titule Swiss Agency for Development and Cooperation Culture Is Not a Luxury: Culture in Development and Cooperation, 2003

evidencia un cierto fracaso en las experiencias de la reforma de NNUU para una mayor acción común de las agencias. La lectura del texto pueden interpretarse las agencias más fuertes en su influencia en los contenidos de los ODS. Este hecho repite lo pasado en los ODM del año 2000 y evidencia un serio problema del propio sistema de cooperación inter agencias de NNUU.

4. Los aportes de la dimensión cultural al desarrollo

Más allá de las diferentes definiciones y concepciones de desarrollo, en el contexto contemporáneo, es importante proceder una aproximación a algunas características específicas en esta relación entre cultura y desarrollo. Los cuestionamientos a la aportación de la cultura al desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han planteado de muchas formas:⁵

- La cultura tiene un valor simbólico muy elevado como expresión de unas identidades y unas formas de vida. "La cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"⁶. Por lo cual es el modo por el cual una sociedad se expresa y sitúa su vida cultural en una sociedad globalizada, buscando el respeto a sus particularidades y contribuyendo a la diversidad cultural ⁷a partir de los principios que podemos encontrar en diferentes declaraciones de la comunidad internacional⁸.
- "Las políticas que reconocen las identidades culturales y favorecen la diversidad no originan fragmentación, conflictos, prácticas autoritarias ni reducen el ritmo del desarrollo. Tales políticas son viables y necesarias, puesto que lo que suele provocar tensiones es la eliminación de los grupos que se identifican culturalmente"⁹. La recuperación y el mantenimiento de las identidades culturales, así como el contacto e intercambio con otras, a partir del respeto a la libertad cultural, se configuran como precondiciones a los procesos de desarrollo. Existe una dificultad de identificar y objetivar estas precondiciones pero es evidente que existen como esencia para el fomento de dinámicas sociales positivas que incidan en el desarrollo.

5. Aspecto que he tratado con más amplitud en Martinell A.,(2010)

6. Mundiacult. Unesco México 1982

7. Como patrimonio de la humanidad como lo define : UNESCO. Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, 1998

8. Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, 2005.

9. PNUD : Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. PNUD, New York., 2004

- Las culturas y los efectos de la vida cultural, inciden de forma muy evidente en lo que se ha denominado “valores intangibles”, con gran impacto en todas las dimensiones de la vida política y social. Las culturas aportan “plusvalías o valores agregados” en la configuración de la ciudadanía, a través de la vida cultural, por ejemplo: manifestaciones populares en las fiestas y tradiciones, la vivencia de recuperación del espacio público, etc..., son actividades sociales y vivencias que facilitan la cohesión social y la dignidad ciudadana e inciden en la gobernabilidad como factor de desarrollo y la búsqueda del bienestar común. La reducción de la exclusión cultural de grupos sociales y la defensa del concepto de “libertad cultural”¹⁰ como elemento de defensa de la identidad aportan la base para unas políticas más integradoras que inciden en las condiciones básicas para conseguir los ODS.
- La educación y la cultura constituyen unos elementos básicos para la generación de capacidades individuales y colectivas que inciden en otros sectores con aportes al desarrollo. La creatividad, el estímulo a la expresividad, la búsqueda de la calidad y la excelencia de la cultura inciden en los procesos de innovación que permiten un mayor aprovechamiento de las potencialidades de una realidad social para la apropiación de sus propios procesos de desarrollo o la resolución de sus problemáticas. Muchos programas de cultura encuentran grandes dificultades de cálculo y medición de estos impactos indirectos pero que tienen una gran importancia en los resultados de otros ámbitos. No podemos olvidar ni desvalorizar los aportes intangibles de la educación y la cultura ante la seducción de otras variables que se nos presentan de forma más empírica.
- Los estudios e investigaciones sobre la economía de la cultura, y el estudio del sector cultural como un “cluster”, han presentado resultados muy explícitos sobre el rol de la cultura como sector económico y social.¹¹ En esta línea de trabajo se expresan investigaciones que han analizado y valorado la participación de la cultura en el PIB de cada país, o las cuentas satélite, de acuerdo con diferentes indicadores y en consonancia con las fuentes de información disponibles aún muy limitadas.

El sector cultural tiene un peso específico en el campo de las políticas al desarrollo, sin desvalorizar lo intangible y las consideraciones de la cultura como transversalidad en el desarrollo. La consideración de la vida cultural de una comunidad que se manifiesta por medio de la creación, producción y difusión de



Sesión de debate. Encuentro de Cátedras UNESCO de España, celebradas en València los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2015.

10. PNUD op cit.

11. En este sentido pueden destacar los estudios de diferentes programas de la UE, el Banco Interamericano de Desarrollo, Convenio Andrés Bello, Fundación Autor y algunos ministerios de cultura de diferentes países. También los trabajos de Econcult: Área de Investigación en Economía de la Cultura y Turismo de la Universidad de Valencia

bienes culturales tiene una gran trascendencia, por su valor simbólico, pero también como un factor de crecimiento económico. Las empresas e industrias culturales pueden representar un dinamismo muy importante, en algunos países, en lo que algunos denominan la gestión de la propia creatividad. En este sentido los programas de ayuda al sector cinematográfico, editorial, musical y discográfico, artesanía, diseño y moda, etc. nos presentan resultados muy significativos.

- Las actividades del sector cultural tienen un fuerte impacto en las economías locales y tienen capacidad de creación de empleo con unas características muy determinadas. Como refleja Greffe (1999)¹² la valoración del empleo cultural requiere considerar el que se refleja de las propias actividades culturales, pero se ha de añadir el empleo no-cultural en las actividades culturales y el empleo cultural en las actividades no culturales. Lo que expresa sus propias dificultades de cuantificación pero evidencian los impactos que la vida cultural puede aportar a las dinámicas de desarrollo y crecimiento económico en la sociedad contemporánea si se puede aprovechar todo su potencial.
- Como consecuencia de las anteriores reflexiones, es importante tener en cuenta los impactos indirectos de la vida cultural en otros sectores o actividades que conceden un valor a lo cultural y les permite el desarrollo de sectores colindantes muy claros. Un ejemplo muy claro lo podemos apreciar en el turismo, no solamente en lo que se ha denominado turismo cultural sino en la conversión de diferentes valores patrimoniales de una cultura (museos, yacimientos, restos arqueológicos, arquitectura, folklore, fiestas, etc...) en destinos turísticos que completan la oferta de esta industria. De la misma forma se podría considerar la atracción de visitantes a ciudades y regiones con alto componente cultural, etc... Impactos que no serían posible sin unas políticas culturales públicas de apoyo a la restauración y mantenimiento del patrimonio cultural en una visión amplia e integral. Pero también podemos evidenciar los efectos indirectos de la cultura en su aporte a la creación de ambientes de seguridad ciudadana, recuperación y uso del espacio público con la ubicación de equipamientos y programaciones culturales en barrios antiguos degradados o en zonas marginales o abandonadas.

Las dinámicas susceptibles de generar desarrollo transitan a lo largo de estas diferentes aportaciones de la cultura, donde conviven las concepciones más clásicas sobre los valores y formas de vida tradicional, tan importantes en algunos contextos, con las nuevas realidades de unas sociedades altamente globalizadas que han de combinar los procesos locales como la gran movilidad de las culturas en la realidad contemporánea. Estas nuevas visiones permiten ir concretando políticas programas y proyectos que pueden alentar a los países

12. GREFFE . X., (1999): L'emploi cultural à l'âge du numérique, París, Anthropos.



Figura 1

socios de la ayuda oficial al desarrollo internacional como un posible camino para encontrar, a partir de sus propias identidades culturales, formas de convivencia y modernización capaces de satisfacer las necesidades culturales de la ciudadanía y aprovechar las posibilidades de mejora de sus oportunidades con impacto en los problemas básicos de subdesarrollo.

En la actualidad se avanza en una mayor diferenciación de las diferentes estrategias de la dimensión cultural del desarrollo que definen y concretan la contribución de la cultura al desarrollo como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente (figura 1).

5. La agenda 2030 una oportunidad para avanzar en nuevas alianzas

De acuerdo con el marco de acción que plantean los ODS, y teniendo en cuenta un análisis crítico de sus propuestas, consideramos conveniente orientar nuestro trabajo hacia una adecuación a esta nueva política de la comunidad internacional en el campo del desarrollo de acuerdo con los referentes disponibles. Por esta razón es recomendable que los actores, a partir de sus antecedentes y formas de actuar, se incorporen a esta dinámica global de manera proactiva para reforzar una alianza mundial en pro de un desarrollo humano compartido donde las personas, comunidades o sociedades encuentren oportunidades de cooperación para la solución de los problemas comunes.

El objetivo 17 plantea una Alianza para conseguir mejorar el desarrollo en el mundo, en el campo de la cultura es recomendable fomentar y fortalecer la participación de las sociedades civiles ya que los estados tienen grandes dificultades para asumir la dimensión cultural del desarrollo de nuestras realidades contemporáneas.

En este sentido sugerimos unas primeras líneas de acción para que el sector cultural para las universidades en pro de encontrar sinergias para contribuir al logro de los ODS.

- Consolidar el conocimiento adquirido en las experiencias, evaluaciones, investigaciones y trabajos en el campo de la dimensión cultural al desarrollo de acuerdo con los antecedentes de estas últimas décadas que pueden concretarse en:
 - o Profundizar en los sistemas de evidencias de los impactos de la cultura al desarrollo y métodos de evaluación adaptados a su idiosincrasia
 - o Continuar con los trabajos de investigación aplicada, gestión del conocimiento y el establecimiento de redes de expertos y centros de estudio que aporten conocimiento transferible en este campo
 - o Mantener una crítica constructiva y propositiva a las mentalidades limitadas a la consideración de la cultura como un factor de desarrollo. Superando posiciones tradicionales más cercanas al asistencialismo que a la consideración del papel de la cultura en las sociedades contemporáneas
 - o Buscar formas de incorporar una visión sobre la transversalidad de la cultura en los ODS establecidos y encontrar alianzas con otros sectores especializados
 - o Incidir en la mejora de la incorporación de un enfoque cultural para el desarrollo en los planes nacionales de desarrollo, programas multilaterales y proyectos de los diferentes actores de la cooperación al desarrollo.
 - o Difundir, comunicar y transferir la experiencia disponible y los recursos cognitivos relacionados con los aportes de la cultura al desarrollo a las agencias, instituciones y actores que inciden en estas políticas para ponerlas a su consideración y aplicación

- Las universidades no pueden abandonar el rol social de ser actores culturales en nuestra sociedad tanto a nivel local de proximidad como a nivel global por medio de la cooperación internacional. Este rol ha de reforzar la función social y humanística de la universidad ante las presiones ideológicas de situarlas únicamente en ámbitos productivos.
- Las universidades han de comprometerse con la comunidad internacional en la agenda 2030 y los ODS como agentes pluridisciplinares que pueden contribuir a la Alianza global a partir de sus especificidades.
- Estas posiciones han de articular una intencionalidad de las universidades para promover la participación de toda su comunidad y cooperar con otros actores (gobiernos, agencias, ongs, organismos multilaterales, etc...) a partir de las capacidades disponibles.
- De la misma forma es recomendable que las universidades recompongan sus estructuras internas en el campo de la cooperación al desarrollo para una actualización de sus servicios y programaciones adaptadas a la nueva realidad de los ODS

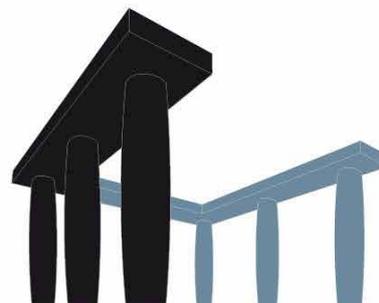
- Las universidades pueden incorporar las capacidades culturales en sus planteamientos como objetivos de su función formativa, investigadora y de cooperación internacional
- Las universidades pueden adherirse a la campaña “El futuro que queremos incluye a la cultura” www.culture2015goal.net y sus acciones que van a proseguir en el marco de la aprobación de la Declaración de la Cumbre

6. Bibliografía

- FODM & Universidad de Girona Learning from practical experiences. Culture & Development. Accesible en <http://www.apl-cultural.com/>, 2013
- MAEC . II Plan director de la cooperación española. 2005-2008, 2005
- MAEC. Estrategia cultura y Desarrollo de Cooperación Española. Madrid, 2007
- MAEC III Plan director de la cooperación española. 2009-2012, 2009
- MARTINELL, A., coord. Cultura y desarrollo. Un compromiso para la libertad y el bienestar. Madrid: Fundación Carolina, Siglo XXI, 2010.
- PNUD. “Informe sobre el Desarrollo Humano. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”). Nueva York: PNUD, 2004.
- Swiss Agency for Development and Cooperation Culture Is Not a Luxury: Culture in Development and Cooperation, 2003
- UNESCO: Dimensión cultural del desarrollo, hacia un enfoque práctico. París, Ediciones Unesco, 1995.
- UNESCO. Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, 1998.
- UNESCO: Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 2005.

ENCUENTRO DE CÁTEDRAS UNESCO DE ESPAÑA

23, 24, 25 noviembre 2015
Jardí Botànic de la Universitat de València



Anexo 1

APROXIMACIONES A LA CONFIGURACIÓN DE INDICADORES SOBRE LA APLICABILIDAD DE LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES.

- 1) Nivel de incorporación de los principios y propuestas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en los contenidos de la formación universitaria:
 - a. Contenidos: Teorías del desarrollo, desarrollo sostenible, desarrollo humano, políticas de desarrollo, cooperación al desarrollo local e internacional, educación para el desarrollo, etc...
 - b. Incorporación en el currículo de grados, masters oficiales, doctorados, títulos propios, especialización y otros niveles
 - c. Incorporación de capacidades específicas
 - d. Otras actividades complementarias y extensión universitaria

- 2) Nivel de tratamiento de los Derechos Humanos: derechos políticos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos humanos de nueva generación, etc... de acuerdo con los pactos, convenciones, acuerdos, etc... de la comunidad internacional y otras referencias:
 - a. En los estatutos, planes estratégicos, programas de gobierno y programaciones de los servicios universitarios
 - b. En los principios y valores que rigen las convocatorias y decisiones de la vida universitaria
 - c. En la formación capacidades, actitudes y contenidos de los currículums

- 3) Nivel de compromiso, participación e incorporación con acuerdos internacionales relacionados con el desarrollo sostenible:
 - a. Convenios y acuerdos entre universidad y organismos multilaterales
 - b. Expertos universitarios (profesores, investigadores, exalumnos, etc...) que participan de diferentes formas en estos acuerdos e instituciones
 - c. Relación con la ejecución de Acuerdos y Convenciones internacionales relacionadas con el desarrollo sostenible
 - i. Convención diversidad cultural, Patrimonio materias e inmaterial
 - ii. Derecho al desarrollo
 - iii. Convención de protección de pueblos indígenas
 - iv. Etc... (incorporar los más importantes)

- 4) Nivel de agregación y generación de capacidades humanas al servicios del desarrollo sostenible
 - a. En la actividad de formación
 - b. En la investigación
 - c. En las acciones de cooperación

- 5) Nivel de incorporación de planteamientos sobre la relación universidad – innovación – desarrollo – cultura – creatividad:
 - a. Economía y desarrollo
 - b. Medio ambiente y recurso naturales
 - c. Recursos sociales
 - d. Gobernanza
 - e. Pobreza
 - f. Transparencia
 - g. Ética global

- 6) Disponibilidad de investigaciones, estudios y recursos varios sobre metodologías y protocolos para analizar los aportes de la universidad en clave de cooperación al desarrollo:
 - a. A nivel local
 - b. A nivel nacional
 - c. A nivel internacional

- 7) Formación de capital humano para el desarrollo sostenible y la transferencia de conocimiento:
 - a. Especialistas
 - b. Cooperantes
 - c. Técnicos
 - d. Voluntarios
 - e. Investigadores

- 8) Nivel de incorporación en la oferta universitaria de programas internos y externos relacionados con:
 - a. Educación para el desarrollo
 - b. Cooperación al desarrollo
 - c. Comunicación para el desarrollo
 - d. Etc...

- 9) Nivel de participación en alianzas internacionales en el campo de la agenda 2030 y los ODS.
 - a. Convenios y acuerdos con países menos desarrollados
 - b. Proyectos en el marco de los ODS